



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Miércoles 7 de septiembre de 2011

**Mural – ‘Cazan’ a heredero de García Paniagua
Milenio – 71 días después, la Segob actúa contra casinos
El Informador – Frenan elección de magistrados
El Occidental – Cuesta \$22 mil una mordida
La Jornada – Falta apoyo de SGG contra la violencia
en el norte: diputado**

Dirección de Comunicación

Rechaza la SCJN excusa del Congreso

► Analizan si diputados desacataron la orden de suspender elección de siete magistrados

José David Estrada
y Jessica Pilar Pérez

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó los argumentos que dio el Congreso del Estado para justificar la elección y toma de protesta de siete magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, indicó este último organismo a través de un boletín de prensa.

El documento señala que la SCJN resolvió desechar el incidente de nulidad de notificación, interpuesto por el Congreso del Estado, en contra de las notificaciones realizadas por un empleado de la Suprema Corte el pasado 24 de agosto.

Los diputados locales argumentaron que aunque el notificador entregó las suspensiones decretadas por los Ministros Sergio Valls y Olga Sánchez Cordero a las 14:50 horas, el Presidente de la Mesa Directiva, Gustavo Macías, se enteró hasta las 17:25 horas, cuando ya habían elegido a magistrados impugnados.

Las suspensiones ordenaban al Congreso local no tomar protesta a los tres magistrados suplentes que planeaba elegir, y exigía no realizar la elección de los otros cuatro.

El rechazo de la Corte a la exposición del Congreso fue notificado el 2 de septiembre al Poder Legislativo mediante el oficio 2765/2011, un documento que señala que lo presentado por el Poder Legislativo contenía "argumentos tendientes a combatir la práctica de la notificación", y no una justificación para haber proseguido con la elección de los nuevos juzgadores.

El Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado informó que el próximo 20 de septiembre la Corte resolverá si

la suspensión concedida por dos de los Ministros fue legal o no y si los diputados violaron dichas suspensiones.

"El 20 de septiembre seguramente habrá una respuesta de la Suprema Corte de Justicia, es el plazo que se nos estableció para dar respuesta a la queja que presentó el Tribunal de Justicia, y en ese día esperaremos las resoluciones en este sentido", comentó.

Ese día, a las 10:30 horas, se celebrará una audiencia de pruebas y resolución del incidente de suspensión, más no se desahogará el fondo de las controversias.

Si la SCJN encuentra que incurrieron en desacato, los diputados locales podrían ser acusados del delito federal de abuso de autoridad y podrían enfrentar un proceso de desafuero.

ASÍ LO DIJO



“El 20 de septiembre seguramente habrá una respuesta de la Suprema Corte de Justicia, es el plazo que se nos estableció para dar respuesta a la queja que presentó el Tribunal de Justicia”.

Gustavo Macías

Presidente de la Mesa Directiva del Congreso local.



SE 'ADELANTA' CORDERO

LEÓN. Ernesto Cordero llegó tarde a la reunión con empresarios zapateros, donde anunció apoyos para el sector, pero le tomó la delantera al Gobernador de Jalisco, Emilio González, en cuanto ingresó al recinto. Ambos buscan la candidatura del PAN a la Presidencia, pero van a la zaga en las encuestas.

SCJN admitió quejas del Ejecutivo y Judicial

Piden a diputados anular nombramiento de los magistrados

• El asistente de Enrique Aubry no cumple los requisitos que marca la ley

Guadalajara • SSI

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió las quejas que presentaron los poderes Ejecutivo y Judicial en contra del Congreso del Estado, por el nombramiento de magistrados del Supremo Tribunal de Justicia (STJE). Ahora, los diputados deberán aclarar por qué no acataron las suspensiones que se habían concedido en las controversias constitucionales o bien, dejar sin efecto los nombramientos.

Además, el nombramiento de magistrados registró otro problema, luego de que el asistente del diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, Mario Rojas no cumple los requisitos para ocupar el cargo. La ley señala que se debe tener título de abogado, con una antigüedad mínima de diez años al momento de la elección. El título de Rojas fue expedido por la Universidad de Guadalajara en 2006, según consta en copias enviadas a este diario.

En conferencia de prensa, el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez dijo que el gobierno del estado presentó una queja, luego de que los diputados fueron notificados de la suspensión para que no se nombrara a cuatro magistrados del STJE y aún así continuaron con el proceso.

Insistió que el nombramiento de magistrados no tiene sustento, porque la Constitución local vigente



Fernando Guzmán Pérez Peláez

establece que el tribunal se compone de 34 magistrados y no los 38 que marca la reforma aprobada por los legisladores, la cual no ha sido publicada y no ha entrado en vigor.

Por su parte, el STJE informó a través de un comunicado de prensa que también fue admitida la queja que interpusieron por el nombramiento de tres magistrados para sustituir a quienes están en edad de retiro. Este caso es similar al anterior, ya que el Poder Judicial acudió a la controversia constitucional y obtuvo la suspensión, la cual fue notificada a los diputados el mismo día que eligieron a los nuevos magistrados.

Según el comunicado, al admitirse la queja relacionada con la controversia constitucional 87/2011 se ordena al Congreso del Estado dejar sin efecto la elección, la convocatoria y la toma de protesta de las personas que fueron electos como magistrados supernumerarios o para que "rinda un informe y ofrezca pruebas". ■ M

Frenan elección de magistrados

La Suprema Corte admite recurso del Poder Judicial y deja sin efecto toma de protesta consumada en el Congreso local

La Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió el recurso de queja por el incidente de suspensión presentado por el Poder Judicial de Jalisco, por lo que ordenó dejar sin efecto la elección, la convocatoria y la toma de protesta de las siete personas electas como magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Los magistrados involucrados y elegidos por diputados locales son: José León Valle, Elsa Navarro Hernández, José Juan Soltero Meza y Ramón Ramírez Hernández (impugnados por el Poder Ejecutivo), así como Jorge Mario Rojas Guardado, Roberto Rodríguez Preciado y María Eugenia Villalobos Ruvalcaba (impugnados por el Poder Judicial).

Como parte de la controversia constitucional No. 87/2011 y en la resolución donde se admite el recurso, la ministra Olga María del Carmen Sánchez señala: "Se admite a trámite el citado recurso de queja; consecuentemente, con la copia del oficio de agravios, requiérase al Legislativo del Estado para que, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, deje sin efecto la norma general o acto que diere lugar al recurso, o para que rinda un informe y ofrezca pruebas".

Mediante el oficio 2720/2011, el actuario judicial Javier Gerardo Trejo Romo, adscrito a la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad, de la Subsecretaría de General de Acuerdos de la Suprema Corte, notificó el recurso de queja 7/2011 a las 10:22 horas del 30 de agosto de 2011, en la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Por otra parte y dentro de la misma controversia 87/2011, promovida por el Poder Judicial del Estado, además de la 90/2011 que inició el Poder Ejecutivo, la Corte desechó el incidente de nulidad de notificación interpuesto por el Congreso del Estado en contra de las notificaciones de las mencionadas controversias. Por lo tanto, los diputados están obligados a responder a las suspensiones en donde la Suprema Corte ordena detener la elección y toma de protesta de los magistrados. Ahora quedan legalmente obligados a dar respuesta en un plazo de 30 días, a las dos controversias.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Gustavo Macías, reiteró que remitirán las pruebas a la Corte, pero no reconocerán el "presunto desacato en el que afirman incurrimos". El secretario de Gobierno, Fernando Guzmán, insiste en la violación en la que incurrió el Congreso al no suspender la toma de protesta de cuatro magistrados.

Exige Macías Zambrano

Están cansados de los reiterados llamados al Gobierno de Zacatecas y al Gobierno Federal para combatir la inseguridad en las carreteras que colindan con Jalisco, lo que ha propiciado un ausentismo del 30% de estudiantes y maestros del CUNorte de la Universidad de Guadalajara como lo denunció su rector, manifestó el diputado del PAN Gustavo Macías Zambrano, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado que pidió a la Secretaría General de Gobierno que aporte en los 3.5 millones de pesos para blindar las patrullas y poner en marcha la Policía regional.

Aceptó que si ha habido operativos de la Marina en municipios como Montescobedo, Guadalupe, Florencia, el Teúl, "hay presencia con operativos fuertes que han bajado los índices de la delincuencia, no ha habido hechos violentos últimamente".

Con la visita de hoy del presidente de la república Felipe Calderón a Jalisco, reveló que estará desde la recepción hasta que se retire de la entidad como presidente de la mesa directiva del Congreso del estado para hacerle la petición de mayores recursos y vigilancia en las carreteras.

Se han hecho reiterados señalamientos de mayor seguridad en la zona norte de Jalisco, donde ya el rector del CUNorte de la UdeG informó que existe un 30% de ausentismo de estudiantes y maestros.

La Policía regional está detenida por falta de recursos, indicó el legislador "hoy lo que los alcaldes de la zona norte están pidiendo son alrededor de tres millones de pesos para blindar las unidades, los ayuntamientos están en la disposición de aportar los recursos que son 10 patrullas los que pueden comprar y que son cinco millones de pesos los que gastarán y lo que falta es un compromiso mas de la Secretaría General de Gobierno para que apliquen 3.5 millones de pesos que hacen falta".

El centro Universitario del Nor-

mana y los estudiantes tienen que trasladarse de municipios como Huejuquilla, Mezquitic, Bolaños y san Martín de bolaños, y por el riesgo de hacer traslados no asisten a clases porque han sido víctimas constantes de robos.

"Maestros han sido víctimas de asaltos, funcionarios públicos que han sido despojados de vehículos, el Alcalde, el funcionario de la Comisión para los Asuntos de los Pueblos Indígenas, funcionarios de la propia Procuraduría han sido víctimas de robos de sus vehículos", señaló.

"Hoy volvemos a insistir en el recurso que nos está haciendo falta para insistir en el blindaje de las patrullas y con esto arma-

ríamos esta policía en muy poco tiempo", puntualizó.

La Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco sí está cumpliendo, "ellos están con un operativo permanente en la región, pero hay que también decirlo, es una zona muy extensa, entre Bolaños y Huejuquilla hay cuatro horas de camino para poder moverse de un municipio a otro, las distancias son enormes en esta región".

Añadió que en los municipios en general hay vigilancia permanente de las policías municipales, "no tenemos problemas dentro de los municipios. Nuestro problema es el traslado en Zacatecas". (Rosalario Bareño Domínguez)

Policía Regional

“

Hay presencia con operativos fuertes que han bajado los índices de la delincuencia, no ha habido hechos violentos últimamente”

Gustavo Macías Zambrano



Ex asesor del Partido Verde

Magistrado incumple requisitos de convocatoria

El coordinador de diputados del Partido Verde Ecologista, Enrique Aubry de Castro Palomino, dijo desconocer si uno de los magistrados designados el pasado 23 de agosto, Jorge Mario Rojas Guardado (ex asesor de ese instituto político), presentó en tiempo y forma la documentación requerida para aspirar al cargo. Afirma que es una responsabilidad de la Comisión de Justicia.

"No soy papá de la gente que se vino a inscribir, no puedo prohibirle a nadie que no se registre. Si no cumplió con su documentación, que no participe, pero para revisar está la comisión (legislativa). En la convocatoria dice que el título (profesional) debe ser de cinco años atrás o cuando fue registrado, y fue registrado desde 2000, pero el título se lo dieron en 2005. Yo considero que no hay irregularidad, pero si

la hay, que se actúe en consecuencia".

El título como abogado presentado por el aspirante a magistrado data del 15 de mayo de 2006; sin embargo, la convocatoria publicada el 28 de julio del presente año, establece en la parte segunda, referente a los requisitos de elegibilidad en el punto C: "Poseer el día de la elección, con una antigüedad mínima de 10 años, título profesional de licenciado en Derecho, abogado o su equivalente, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello y registrado ante la Dirección de Profesiones del Estado".

El diputado recalca que existe una ambigüedad en la convocatoria, pues refiere que el aspirante debe contar con un título o haber sido registrado como licenciado, una década atrás de la elección.

Plagia Vargas estudio

Jessica Pilar Pérez

Parte del contexto de la iniciativa de ley para legislar sobre la "subrogación materna" que presentó el legislador local del PRD, Raúl Vargas, resultó un "plagio" del trabajo realizado por la investigadora Alma Arámbula Reyes, del Congreso de la Unión.

Del documento del legislador —de 38 páginas— presentado el 17 de febrero pasado, se detectaron cuando menos siete páginas copiadas hasta con puntos, comas y títulos del trabajo realizado en agosto del 2008 por la investigadora.

La iniciativa de ley presentada por el perredista propone reformar el Código Civil estatal y adicionar un capítulo para permitir la "subrogación materna" sólo con fines altruistas.

"La subrogación maternal es aquel contrato gratuito, que celebran por un parte una mujer, que teniendo capacidad de goce y de ejercicio, y siendo mayor de edad, presta su útero; y por otros dos individuos que gocen de las mismas características que donan su espermia y su óvulo, u óvulos, con el objeto de beneficiar a un tercero con el producto de la concepción que se gestó con este material biológico genético", señala la propuesta del artículo 602.

Sin embargo, en el apartado de contexto médico es donde se constató el "plagio" de información a la investigación del Congreso de la Unión, de la página 3 a la 9.



> Raúl Vargas

En ningún momento este documento da créditos de la información tomada a la investigadora, cuando ésta sí lo hace para acreditar que ese contexto lo tomó de otros autores.

Este "plagio" se puede constatar al comparar los textos de la iniciativa con el trabajo disponible en la página de Internet, <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-14-08.pdf>, la cual se revisó ayer.

El Congreso de la Unión cuenta con un Centro de Documentación, Información y Análisis, donde está disponible para su consulta este texto de 120 páginas.

Vargas no hace cita o referencia alguna de que el texto fue tomado de la investigadora, lo cual hace presumir que es de su autoría.

Esta propuesta está en estudio en comisiones legislativas y todavía no se discute.

El artículo 427 del Código Penal federal establece como un delito, quien publique a sabiendas una obra sustituyendo el nombre del autor por otro nombre, y en este supuesto se impondría una pena de prisión de seis meses a seis años y de 300 a tres mil días de multa.

Elaboran plan de rescate para el Centro Histórico

El Gobierno de Jalisco, el Ayuntamiento de Guadalajara y la Cámara de Comercio trabajan en el diseño de un plan de recuperación para el Centro Histórico, uno que trascienda administraciones sexenales y trienales, que brinde objetivos y una visión a 30 años.

Ayer, el gobernador Emilio González Márquez, el alcalde Aristóteles Sandoval Díaz y el presidente de la Cámara, Miguel Alfaro Aranguren, así como representantes del Patronato del Centro Histórico, se reunieron en Casa Jalisco.

"Debe ser un programa (de recuperación) a largo plazo que todos los gobiernos cumplan, con metas evaluables e institucionalizarlo, crear la figura legal para que haya inversión pública y privada y que no sólo sea arreglar fachadas o banquetas, sino una intervención de fondo que haga habitable el Centro, que lo redensifique, que lo haga más seguro, con más áreas verdes y que detone un proyecto ancla de interés no sólo para los que vivimos aquí sino de interés e identidad nacional", apuntó el alcalde tapatío.

El Ayuntamiento pretende la creación de una "empresa mixta promotora del Centro Histórico", donde confluyan las inversiones de los entes públicos y privados, pero hasta el momento no se ha concretado.

El secretario de Promoción Económica de Guadalajara, Mauricio Navarro Gárate, informa que esta mesa de trabajo apenas comienza, por lo que están en la fase de diagnóstico de las distintas problemáticas que aquejan al cuadro fundacional de la ciudad, pero entre las que debe destacarse el abandono de habitantes y su decaimiento.

"Fue un tema de diagnóstico, se habló desde el tema de movilidad, de peatonalizar algunas calles, del cuidado de fincas históricas, de generar un inventario único de fincas históricas donde todos estemos de acuerdo de cuáles son las que se deben respetar. También se planteó y se puso en la mesa el generar algo que blinde y pueda trascender administraciones".

No han llegado aún, por lo tanto, a un proyecto específico, aunque la dependen-

cia municipal está impulsando que se integre su programa de aprovechamiento del entorno del Parque Morelos, que considera espacios para la vivienda, las oficinas, el comercio y la cultura. Así las cosas, ninguna de estas acciones está concebida para antes de los Juegos Panamericanos sino a mediano y largo plazos.

El alcalde también habló sobre un proyecto de "ciudad digital" para el Parque Morelos, en el que dijo concursa Guadalajara y sobre el que no hay certeza de

sus resultados, pues quedan "dos finalistas". Pero no quiso abonar más, dijo, hasta que tengan información.

Referencia

El Gobierno del Distrito Federal presentó recientemente su Plan Integral de Manejo del Centro Histórico 2011-2016, que aborda desde sus condiciones de habitabilidad hasta la movilidad y recuperación urbana.

PARA SABER

Diagnóstico

■ 20% de las propiedades en el Centro Histórico de Guadalajara no tiene uso.

■ 50 hectáreas, superficie de fincas y predios que aguardan por tener algún aprovechamiento.

Primeras enmiendas de la "ley salvavidas", listas

Guadalajara • Sonia Serrano Íñiguez

A un año de entrar en vigor, la denominada "ley Salvavidas" podrá tener su primer enmienda, para que las personas que se nieguen a realizarse el examen de alcoholemia sean sancionadas. Los cambios se aprobarán, al someterse a segunda lectura en la sesión plenaria del próximo 13 de septiembre.

Lo anterior fue informado por el diputado Jesús Casillas Romero, quien encabezó el foro para revisar los resultados de esta reforma, al que también asistió el secretario de Salud, Alfonso Petersen. El legislador por el PRI explicó que se trata de cambios al artículo 48 de la *Ley de Vialidad*, para establecer que cuando una persona se niegue a someterse a los exámenes de alcoholemia, se le podría realizar un estudio clínico médico que servirá de base para negarle la libertad bajo fianza.

Afirmó que ya hubo un acuerdo con el diputado Abraham González Uyeda, quien pretendía que se "presumiera" que la persona que no quisiera ser revisada se encontraba en



La persona que se niegue a la prueba de alcoholemia será sancionada

estado de ebriedad. Casillas explicó que, se acordó que se llamará a los peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, para que en el lugar del accidente realicen el estudio clínico-médico y determinen si la persona estaba o no en condiciones de manejar un auto.

La otra enmienda que ya fue dictaminada en comisiones se presentará para primera lectura en la misma sesión del 13 de septiembre. En esta, se establece como agravante que una persona que provocó un accidente vial huya del lugar y deje abandonadas a las víctimas. En caso

de que se logre su aprehensión o se presente voluntariamente, no tendrá derecho a fianza.

Casillas anunció que también presentará una iniciativa para incrementar la pena por delito de homicidio con culpa grave, para que en lugar de que sea de tres a diez años de prisión, sea de 4.6 a diez años.

En el foro de ayer, víctimas de accidentes viales pidieron que el endurecimiento de sanciones se amplíe a otros distractores al volante, como maquillarse en el auto o hablar por teléfono celular. ■

TONATUH FIGUEROA

TAE le niega suspensión por cuentas públicas

Auditor tendrá que atender las observaciones de los diputados

Guadalajara ▶ SSI

El Tribunal de lo Administrativo en el Estado (TAE) negó la suspensión al auditor superior Alonso Godoy Pelayo, dentro del juicio de nulidad que interpuso por la devolución de las cuentas públicas por parte de la Comisión de Vigilancia. De esta forma, el órgano de fiscalización estará obligado a continuar con el proceso de revisión, atendiendo las observaciones de los legisladores.

Según lo resuelto por el magistrado Alberto Barba presidente, de la Sexta Sala unitaria del TAE, si se concediera la suspensión se "impediría abordar cuestiones propias del fondo del asunto, lo que equivaldría a prejuzgar el acto que se controvierte".

Por ello, afirma que el auditor superior deberá sujetarse a los acuerdos que tomó la Comisión de Vigilancia "hasta entre tanto este resolutor se pronuncie en sentencia definitiva sobre el fondo del asunto".

La demanda presentada por Alonso Godoy es por la resolución que tomó el pleno del Congreso del Estado el 26 de mayo pasado, a través de la cual se determina que será la Comisión de Vigilancia la que podrá devolver a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco los informes finales de las cuentas públicas que considere registran irregularidades.

Además, por todas las decisiones que haya tomado la Comisión de Vigilancia con base en ese acuerdo, devolviendo cuentas públicas. ■ M

Concurran sólo 2 para surtir urnas

Francisco de Anda

De los nueve proveedores que adquirieron las bases de la licitación para concursar en la compra de 10 mil 400 urnas electrónicas, sólo dos decidieron participar en el proceso.

Las empresas son Pounce Consulting SA de CV y Acerta Computación Aplicada SA de CV, las cuales presentaron ayer sus propuestas técnicas y económicas, así como su prototipo de urna, en la sesión de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

Acerta Computación fue inhabilitada temporalmente por la Contraloría interna del Instituto Federal Electoral en marzo del 2007 debido a que incumplió las condiciones contractuales para la adquisición del servicio de elaboración y calificación por lectura óptica de resultados, según el expediente administrativo CI/PSP/019/2004 del IFE.

De las siete empresas que declinaron concursar, dos de ellas —Smartmatic International Holding B e ISD Soluciones de TIC SA de CV— presentaron cartas de excusa exponiendo los motivos de su retiro.

Los representantes del PRI, PRD y de la UdeG en la comisión solicitaron que se diera lectura a dichas misivas, sin embargo, los consejeros electorales Víctor Hu-

go Bernal, Rubén Hernández y Juan Alcalá, quienes tienen voz y voto en la mesa de trabajo, alegaron que abrir un espacio para ello trastocaría el orden del día.

Un representante de ISD Soluciones de TIC proporcionó a MURAL copia de la carta excusa que entregaron al IEPC, donde externan que están limitando su participación.

“En la junta de aclaraciones próxima pasada (del 29 de agosto del 2011 se presentaron, por parte de nuestra empresa ISD Soluciones De TIC SA de CV, 40 preguntas en donde a la mayor parte de ellas nos fueron contestadas en forma negativa”, indica el documento.

“Se nos impide la participación de nuestra empresa en este concurso, por lo que presentamos una disculpa por no poder participar en este por los motivos ya expuestos”.

Entre los puntos de la convocatoria que fueron cuestionados por el proveedor está el monto de la llamada fianza de cumplimiento, que equivale al 100 por ciento del valor total del contrato. El IEPC aclaró que ese porcentaje es el que establece el reglamento de adquisiciones del organismo.

Otra queja de las empresas que declinaron participar fue que para conocer las bases de la licitación tuvieron que pagar 20 mil pesos por cada juego de éstas.

El fallo del concurso se emitirá el jueves próximo.

■ Las características técnicas son tan específicas que sólo una empresa las cumple, dicen

Hay irregularidades en la licitación de urnas electrónicas del IEPC, acusan empresarios

■ Menos de 10 días es muy poco para diseñar un prototipo, no se trata de un proyecto escolar, aducen

■ MAURICIO FERRER

Tras una tensa sesión de la comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) en la que se presentaron los proyectos ejecutivos de los que serán las 10 mil 400 urnas electrónicas, sólo dos de ocho empresas lograron pasar a la recta final. Por lo menos tres empresas se excusaron de participar y arguyeron que no había condiciones de tiempo para elaborar un prototipo viable de urna.

Pounce Consulting de Mexico, S.a de C.V con sede en Guadalajara y Acerta Computación Aplicada S.A de C.V –establecida en la Ciudad de México– son las empresas que sí lograron su registro, no obstante ninguna de las dos tiene experiencia en el desarrollo de material electoral.

Al filo de las 10 y media de la mañana se dio inicio con la sesión a la que no asistieron los representantes de Seriplast de México ni de Future Engineering and Manufacturing –esta última con sede en Tlaquepaque–, por lo que quedaron fuera del concurso.

Las empresas que sí acudieron, pero que no participaron, coincidieron en que era imposible desarrollar una tecnología como la que pedía el IEPC en tan poco tiempo.

“Creemos que es de suma importancia y si nos arriesgamos a tener un equipo, que es un prototipo hecho en menos de 10 días, nos arriesgamos a que la gente y los partidos no crean en una votación de esta naturaleza, en lugar de avanzar vamos en retroceso” expresó Fernando González, de la empresa Tecnología SMMT de México, quien a pregunta expresa de si consideraba que había ventaja de alguna de las empresas concursantes aseguró que sí, “sería la única explicación o de plano hay poco profesionalismo”, dijo.

Refirió que en las bases se pedía un equipo de transmisión de datos cuando en otras elecciones ha quedado prohibido, pues al tener transmisión de datos “se vuelve vulnerable el aparato (...) desde la junta de aclaraciones nosotros dijimos lo mismo, esto no es un proyecto escolar, por favor”.

La empresa Tec Electrónica manifestó sólo de voz que no participaban en la licitación. Posteriormente su representante, Gabriel Viveros, comentó que el tiempo fue insuficiente para armar una urna con esas características.

Formas Finas y Materiales llegó tarde a la hora de inscripción y quedó automáticamente fuera. Los representantes informaron que aparte de la compra de las bases de la licitación –que

tuvieron un costo de 20 mil pesos– la empresa invirtió 100 mil pesos en el desarrollo del aparato que no pudo presentar. Formas Finas y Materiales tiene 23 años elaborando material electoral.

Por su parte ISD Soluciones de TIC presentó una carta en la que esgrimía que los cuestionamientos que hizo en el seno de la junta de aclaraciones no fueron resueltas “la mayor parte de ellas nos fueron contestadas en forma negativa”, se lee en la misiva.

Gabriel García Tovar de ISD apuntó que en la junta de aclaraciones se le dijo al IEPC que las características técnicas que estaba solicitando eran “mucho muy cerradas y que nada más le permite participar a una sola empresa. Motivo por el cual nos cerraron el acceso para participar”.

El representante de la empresa señaló que la licitación es irregular pues contraviene a la Ley de Adquisiciones del Estado en la que sólo se pide el 20 por ciento de fianza por cumplimiento de contrato y el IEPC pide el 100 por ciento.

Ayer durante la sesión de esa comisión del IEPC, el consejero integrante del Partido Convergencia, José Francisco Romo Romero, pidió al presidente de la comisión de Adquisiciones, Rubén Hernández Cabrera, que se leyeran las cartas de excusa de las empresas, a él se sumó

Enrique Velázquez del PRD quien refirió que siendo un mecanismo nuevo “es importante que podamos saber cuáles son los problemas que enfrentaron las empresas”.

Lo anterior motivó una fuerte discusión entre consejeros quienes explicaron que eso no estaba dentro del proceso de licitación ni del orden del día, finalmente los consejeros Hernández Cabrera, Hugo Bernal y Juan Alcalá lo votaron en contra y refirieron que los documentos estarían a disposición de los interesados en lo posterior.

Al término de la sesión el consejero Hernández Cabrera

justificó que la licitación se lanzó con base a los tiempos del IEPC “si consideramos que era corto el tiempo, nuestras exigencias eran muy importantes para definir antes de septiembre si las próximas elecciones se harían con voto electrónico por eso fue que se establecieron fechas que de acuerdo con los participantes al menos dos se ajustaron a los tiempos”.

Por su parte Víctor Hugo Bernal negó que el proceso haya sido dirigido para favorecer a alguno de los participantes.

“De ninguna manera (está dirigida) la licitación y las bases salieron en esos términos, porque el IEPC tiene un calendario y no podemos hipotecar el proceso electoral, nosotros nos dedicamos a hacer elecciones y si dábamos más tiempo para la licitación no podríamos dar más tiempo para tomar la decisión”.

La determinación será tomada el próximo ocho de septiembre. Finalmente las empresas que sí participaron mostraron sus prototipos a puerta cerrada.

Niegan licitación “dirigida”

Sólo dos empresas concurran por urnas electrónicas

Sólo dos de las ocho empresas que se interesaron en la convocatoria para la elaboración de 10 mil 400 urnas electrónicas que se utilizarán en el proceso electoral de 2012, presentaron la documentación necesaria para continuar en el proceso de licitación. El resto se quedó en el camino porque reconocieron no cumplir los requisitos de la convocatoria.

Las empresas que presentaron sus propuestas técnicas y económicas son Ponce Consulting S.A. de C.V. y Acerta Computación Aplicada S.A. de C.V. Algunos de los empresarios interesados en la convocatoria acudieron a la sesión de la Comisión de Adquisiciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) y presentaron cartas excusándose de su participación.

La mayoría de los inconformes coincidió en que 10 días —como lo señala la convocatoria— era poco tiempo para concretar una propuesta. Uno de los empresarios que manifestó su molestia por el proceso fue el representante de ISD Soluciones, Gabriel García Tovar, quien pidió a los consejeros electorales transparencia en el proceso: “Sentimos que el proceso puede estar dirigido”.

Explicó que, por ejemplo, en la convocatoria se especifican medidas que deben contener las urnas “sin que se dé margen para que otros podamos participar”.

Otra de las inconformidades se debe a que las convocatorias tuvieron un costo de 20 mil pesos y los interesados en participar tuvieron que pagar el recurso.

El presidente de la Comisión de Adquisiciones, Rubén Hernández Cabrera, justificó la premura del tiempo para lanzar la convocatoria. Señaló que fijaron ese plazo porque se acortó el tiempo para que las urnas estén en tiempo previo a las elecciones de 2012.

El vocal de esa comisión, Víctor Hugo Bernal, también negó que el proceso esté dirigido.

La primera parte de la sesión fue pública; la segunda, que se celebró por la tarde, se llevó a cabo a puerta cerrada. En esta parte del proceso, las dos empresas que avanzan en la licitación presentaron a los consejeros electorales el funcionamiento de las urnas electrónicas.

Ejecutan a Javier García Morales en Providencia

'Cazan' a heredero de García Paniagua

'El Señor de Tepames'

MURAL / Staff

COLIMA.- A Javier García Morales le llamaban el "Señor de Tepames", por lo que daba a este pueblo, ubicado a 1.5 kilómetros de la capital de Colima, y donde tenía su rancho "Pueblo Viejo".

Aunque a algunos habitantes del poblado les sorprendió su muerte, otros le auguraban el final que tuvo, pues suponían que no andaba en "nada bueno".

En esta comunidad comentan de su generosidad y fiestas, pues con frecuencia el hijo de Javier García Paniagua rifaba o regalaba toros.

Alberto, un poblador del lugar, conoció a Javier desde niño y conforme pasó el tiempo fue interactuando con él cada 29 de septiembre que acudía a las fiestas de Tepames donde celebraban a San Miguel Arcángel.

MÉXICO.- A pesar de que no desembolsarán un peso en el rubro más caro de una campaña, los spots en radio y televisión, los partidos políticos nacionales tendrán en 2012 una bolsa millonaria para gastar en la búsqueda de la Presidencia de la República, diputaciones federales y senadurías.

Para el año entrante los partidos se repartirán 5 mil 292 millones de pesos, que representan mil 122 millones de pesos más que en 2006, la elección federal donde se pusieron en disputa los mismos cargos.

Con la reforma legal de 2007

> Esperan sicarios que político priista baje del vehículo para dispararle

MURAL / Staff

Javier García Morales, de 58 años, e hijo del finado líder nacional del PRI, Javier García Paniagua, fue asesinado ayer a tiros afuera de una cafetería en Providencia.

El homicidio se registró alrededor de las 12:30 horas, cuando García Morales llegó a un establecimiento en el cruce de Avenida Providencia y Calle Bogotá, a bordo de una Hummer H3.

Según versiones policiales, el político acababa de entregar las llaves de su vehículo al valet parking, cuando fue atacado a balazos por dos sujetos que huyeron en moto.

Quien fuera secretario adjunto a la presidencia del PRI en tiempos de Roberto Madrazo, recibió siete impactos de bala.

Fuentes extraoficiales señalan que los agresores tenían entre 20 y 30 minutos en el lugar.

Aunque el negocio tiene cámaras, las fuentes indicaron que éstas apuntan hacia adentro.

Conocidos de la víctima comentaron que García Morales no solía llevar escolta.

Aproximadamente unos 30 ó 40 minutos después del crimen llegaron los diputados Luis Córdova, Enrique Aubry y Roberto Marrufo.

Córdova explicó que García



> A unos pasos de la cafetería quedó el cuerpo de Javier García Morales y ahí llegó un familiar del político.



> El diputado local, Marco Antonio Barba (der.) da las condolencias a Fabián García, hijo del político fallecido.

Morales tenía una cita para atender asuntos personales, pero no dio detalles de cómo se enteró.

TENÍA SEÑALAMIENTOS

Sobre la ejecución del también nieto del General Marcelino García Barragán, el Secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, expuso que era una persona con reconocimiento y respeto de muchos, pero que sobre él había se-

ñalamientos de todo tipo.

"Javier García Morales tenía una participación política, (y) fue, según recuerdo, secretario del partido, del PRI", apuntó, "(era) un hombre con una trayectoria pública con señalamientos de todo tipo, con aprecio, con respeto, con respaldo y con críticas".

El Gobernador Emilio González, en su visita a Guanajuato, eludió hablar del crimen y seña-

ló que el Procurador Tomás Coronado daría una conferencia.

Al ser cuestionado, el Procurador estatal no descartó ninguna línea de investigación.

"Puede ser por problemas de acuerdos, contratos, de tierras o control inclusive de algunas actividades que realizaban", expuso.

VELAN CUERPO

El cadáver de García Morales fue identificado por su hijo Fabián García, de 27 años.

Los restos del político los trasladaron a las Capillas Gayosso en Avenida México y hoy serían llevados a Colima.

A la funeraria llegaron Samuel González, hermano del Gobernador Emilio González; el líder estatal del PRI, Rafael González Pimienta; el dirigente sindical de la CROC, Alfredo Barba, y el diputado del PRI, Jesús Casillas, entre otros.

Empeora corrupción

► Resulta Tlajomulco el mejor evaluado, según análisis hecho por dos organismos

José David Estrada

La corrupción en los cinco Municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) sigue igual o ha empeorado, según considera más del 79 por ciento de los ciudadanos encuestados para la elaboración del Índice Municipal de Corrupción (IMC), realizado por Profesionales por la Ética, y la Academia Jalisciense de Transparencia y Acceso a la Información.

Sin embargo, es en el Municipio de Guadalajara, gobernado por el Alcalde priista Aristóteles Sandoval, donde la percepción es más pesimista, ya que, según el 89.9 por ciento de los encuestados, la corrupción está igual o peor que hace tres años.

El Municipio mejor evaluado en este punto es Tlajomulco de Zúñiga, que gobierna el Edil Enrique Alfaro, con un 79.2 por ciento.

También es en Guadalajara donde más ciudadanos han vivido o sido testigos de un acto de corrupción, con el 43.9 por ciento de los encuestados. Tlajomulco es de nuevo donde un menor número de personas, el 19.4 por ciento, respondió afirmativamente esta pregunta.

El costo promedio por persona de cada acto de corrupción, estimado en dicho índice, es más alto en Guadalajara que en cualquier otro Municipio metropolitano.

Según la encuesta, en dicha Ciudad el promedio por persona es de 22 mil 968 pesos al año; en Zapopan de 3 mil 917 pesos; en Tlaquepaque, 2 mil 535; Tonalá, 345 pesos, y Tlajomulco, con 113 pesos.

En el caso del Municipio de Guadalajara, la suma del dinero dado en corrupción, según los mismos entrevistados, fue de 7 millones 51 mil 450 pesos. En una sola respuesta, una persona encuestada afuera de las oficinas de Obras Públicas respondió haber tenido que dar 5 millones de pesos de "mordida".

Aunque en la capital jalisciense conocen más que en otras localidades dónde denunciar actos de corrupción, es el segundo Municipio donde menos se denuncian.

"El estudio refleja que no existen políticas públicas claras y continuas acerca del combate a la corrupción por parte de la autoridad al frente de los Municipios, todo queda en discursos y planes a futuro", se indica en las conclusiones del documento.

Hace tres años, las mismas organizaciones elaboraron el primer Índice Municipal de Corrupción, aunque únicamente en Guadalajara y Zapopan.

De entonces a la fecha, en Guadalajara aumentó el número de personas que admitieron haber sido víctimas de extorsión policiaca, de un 19 a un 24 por ciento; la corrupción en Obras Públicas fue hace tres años referencia para el 4.3 por ciento de los encuestados y en 2011 subió al 11.6 por ciento.

En el 2009, el 53 por ciento de los encuestados no veía interés de la autoridad en combatir la corrupción, y este año la cifra aumentó a un 67 por ciento, aun y cuando el Alcalde creó la figura del zar anticorrupción, que encabeza Martha Susana Rodríguez.

La organización Profesionales por la Ética es encabezada por Luis Ernesto Hernández, y la Academia Jalisciense de Transparencia y Acceso a la Información, que dirige el ex consejero del Instituto de Transparencia, Héctor Ontiveros.

Ambos lamentaron la decisión del presidente del Consejo Ciudadano para la Transparencia y la Ética Pública del Municipio de Guadalajara, Daniel Ruvalcaba, su decisión de última hora de no acompañarlos en la presentación del estudio.

SONDEO

¿Quién lidera en corrupción?

MURAL.COM

Así perciben a los Municipios

En la primera cifra, encuestados opinan si hay más, menos o la corrupción está igual. En la segunda, si es probable erradicarla.

GUADALAJARA	TONALÁ	ZAPOPAN	TLAQUAQUE	TLAJOMULCO
				
Corrupción Erradicarla	Corrupción Erradicarla	Corrupción Erradicarla	Corrupción Erradicarla	Corrupción Erradicarla
89.9% 36.16%	88.03% 32.68%	84.66% 46.64%	80.46% 39.41%	79.23% 57.19%

Cuatro de cada cinco encuestados dice que el problema está peor

Guadalajara encabeza índice metropolitano de corrupción

El municipio tiene a más ciudadanos desconfiados de su gobierno y que aseguran pagar las cuotas más altas por "mordidas"; Zapopan bloqueó encuestas a funcionarios sobre el tema

Guadalajara • Agustín del Castillo

En México, "la corrupción es el lubricante del sistema", dijo en una frase que se haría célebre el periodista de *New York Times*, Alan Riding. Los ciudadanos de la zona metropolitana de Guadalajara perciben que sus gobiernos municipales honran esa sentencia lapidaria: cuatro de cada cinco dicen que las actuales administraciones padecen mucha corrupción.

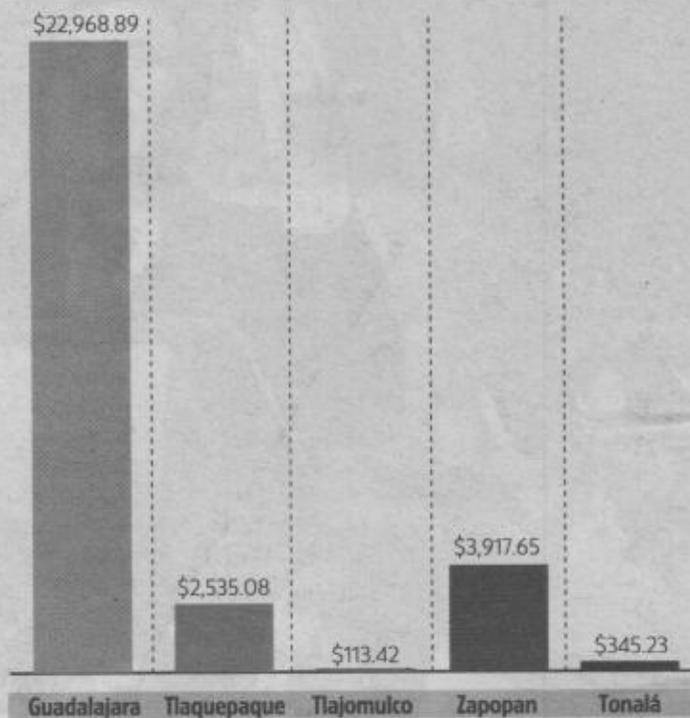
Esos datos los confirma el nuevo índice municipal de corrupción, que cuatro organismos elaboraron con encuestas aplicadas los pasados meses de mayo y junio, a usuarios de servicios municipales. Lo singular es que dichas encuestas se aplicaron en la calle, a la salida de las dependencias, es decir, se garantiza que se trata de personas que se han relacionado en trámites con el gobierno local.

Se aplicaron 307 encuestas con 32 preguntas por cada municipio. Por tipo de dependencia, encabezan las quejas las direcciones de seguridad pública, las de padrón y licencias y las de obras públicas, en ese orden. Pero los "precios" promedio varían, desde casi 23 mil pesos por caso denunciado en Guadalajara hasta 113 pesos de Tlajomulco.

Los resultados se presentaron ayer por la mañana, aunque de última hora se desmarcó una de las entidades patrocinadoras, el Consejo para la Transparencia y la Ética Pública del municipio de Guadalajara.

Es justamente esa demarcación, Guadalajara, la que se mantiene como el que ofrece el mayor riesgo

Costo promedio por cada acto de corrupción



FUENTE: ÍNDICE MUNICIPAL DE CORRUPCIÓN/ 2011

MILENIO

de actos de corrupción y con las cuotas más caras: 89.9 por ciento de ciudadanos encuestados revela que en la actual Administración, el problema es "igual o peor" que en la pasada.

Sin embargo, el índice arroja resultados de preocupación para toda la zona.

"Una de las conclusiones es que no se tienen políticas públicas consistentes y permanentes para atacar el problema, y todo queda en discursos y planes a futuro", dijo Luis Ernesto Hernández, de Profesionales por la Ética.

Por su parte, el presidente de la

Academia Jalisciense de Transparencia, Héctor Ontiveros, cuestionó el papel de las contralorías, más que de denunciar y perseguir delitos, de cuidar espaldas de los políticos a que sirven. También señaló "ese gran problema de que cada tres años estamos inventando el agua tibia y el hilo negro no o sea cada tres años hacen cosas, no hay una continuidad en políticas en cuanto a campañas, no hay realmente algo que sea visible en cuanto a que haya un castigo para la gente que pueda estar acusada de corrupción y esto creo que la gente lo percibe de manera evidente".

encuestar a funcionarios para ofrecer sus percepciones, esta vez se canceló el proceso ante la falta de respuesta positiva por parte del Ayuntamiento de Zapopan.

Según los encuestados, 80 por ciento de los actos corruptos los sugieren funcionarios, en rangos bajos o medios. Preocupa especialmente que menos de uno de cada diez víctimas de algún acto de corrupción denuncien. ■M

El estudio fue patrocinado además por Smart Comunicación. La ausencia del representante del Consejo para la Transparencia y la Ética Pública del municipio de Guadalajara no tiene una explicación formal.

Durante las anteriores administraciones municipales, también se realizó un ejercicio similar, pero con una diferencia importante: mientras en esa ocasión se pudo

Algunos datos generales de la encuesta

■ Respecto a la anterior administración municipal, ¿la corrupción está mejor, peor o igual que antes?
Respuesta dominante: **peor**

89.9% de encuestados en Guadalajara
88.03% en Tonalá
84.66% en Zapopan
80.46% en Tlaquepaque
79.23% en Tlajomulco

■ ¿Ha vivido o sido testigo de un acto de corrupción?

43.97% en Guadalajara
35.83% en Tlaquepaque
32.27% en Zapopan
29.13% en Tonalá
19.49% en Tlajomulco

■ ¿Fue iniciativa del funcionario?

90% en Tonalá
86.89% en Tlajomulco
80% en Tlaquepaque
74.81% en Guadalajara
66.34% en Zapopan

■ Suma de cantidades de dinero entregado que reportaron las personas que vivieron o son testigos de actos de corrupción *

71 millones 051,450 pesos en Guadalajara
1 millón 226,225 pesos en Zapopan
778,270 pesos en Tlaquepaque
106,675 pesos en Tonalá
35,500 pesos en Tlajomulco

* Es únicamente la suma de los

casos específicos que denuncian los encuestados

■ Porcentaje de casos de corrupción que son denunciados, según encuestados

9.06 casos de cada 100, en Tonalá
8.47 en Tlaquepaque
7.03 en Tlajomulco
5.21 en Guadalajara
4.79 en Zapopan

■ Percepción positiva del interés de las autoridades municipales en combatir la corrupción

48.56% en Tlajomulco
35.46% en Zapopan
32.25% en Guadalajara
30.94% en Tlaquepaque
21.36% en Tonalá

■ Los pesimistas que piensan que no se puede erradicar la corrupción

66.34% en Tonalá
62.86% en Guadalajara
60.26% en Tlaquepaque
51.76% en Zapopan
41.53% en Tlajomulco

■ Calificación de los esfuerzos de los municipios en el ámbito de la transparencia (de uno a 10)

Zapopan, **6.9**
Tlajomulco, **6.6**
Tonalá y Tlaquepaque, **6.5**
Guadalajara, **6.4**

FUENTE: ÍNDICE MUNICIPAL DE CORRUPCIÓN



Martha Susana Rodríguez Aceves

Denuncias

10
No municipal

70
Por corrupción

216
Quejas por servicios o contra vecinos

Algunos de los casos publicados en Internet por la dependencia

FECHA DE QUEJA	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA
26 de agosto	Piden copia del IFE a cambio de pelotas	Administración
24 de agosto	Denuncia de servidor público por robo	Recursos Humanos
24 de agosto	Corrupción por parte de Tianguis	Unidad Departamental de Tianguis
15 de agosto	Venta de droga en contubernio con policías	Seguridad Ciudadana
18 de julio	Irregularidad en Padrón y Licencias	Padrón y Licencias
18 de julio	Inspectores corruptos	Inspección y Vigilancia
15 de julio	Obra sin permiso de construcción	Inspección a la Construcción
8 de julio	Aviador	Seguridad Ciudadana
3 de diciembre	Irregularidades en adjudicaciones	Dirección de Construcción
1 marzo	Posible inspector ratero	Inspección y Vigilancia
5 de enero	Falsificación de documentos	Adquisiciones
*Queja ejemplar		
17 de febrero	Un señor muy malo que avienta pollos muertos al tinaco de mi hija	

FUENTE: AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

En Internet no se señalan casos conclusivos

Zarina anticorrupción, con pocos resultados

• La mayoría de los casos que atraen son quejas sobre servicios

Guadalajara • Sergio Blanco

Pocos resultados, ha rendido el trabajo de la zarina anticorrupción de Guadalajara, Martha Susana Rodríguez Aceves, de acuerdo a la información que la Unidad Anticorrupción ha publicado en Internet el hasta el 26 de agosto, la dependencia había publicado 296 denuncias, de las cuales, ninguna se calificaba como resuelta, además de que la gran mayoría ni siquiera eran denuncias, sino quejas de ciudadanos sobre funcionarios, vecinos o servicios públicos.

Desde su inicio en el puesto, el 23 de noviembre de 2010, sólo se ha escuchado de dos casos que ha resuelto la Unidad Anticorrupción: los del ex secretario de Obras Públicas, Juan Carlos Uranga García; y el del ex contralor, Víctor Urrea, ambos señalados por presuntas irregularidades en la gestión de licencias a cambio de dinero. En los dos casos, resueltos por la zarina el 15 de abril de 2011, los ex funcionarios fueron exonerados.

El resto de quejas que han llegado a la dependencia desde noviembre del año pasado, según el sitio de Internet, se identifican en dos categorías: en investigación y activa; ninguna resuelta y menos con resultados que hayan concluido en sanciones o apercibimientos a funcionarios.

A su vez, en un cotejo de caso por caso, se pudo detectar que al menos 216 denuncias correspondían a quejas ciudadanas, como fallas en alumbrado, falta de podas y hasta quejas contra vecinos; diez se trataban de quejas no municipales, contra agentes de Vialidad, por ejemplo; sólo 70 casos que involucraban presuntos actos de corrupción, como funcionarios que extorsionaban o aviadores (ver punteo). Y del total de quejas y denuncias, sólo 31 se encontraban en

estado de investigación.

Rodríguez Aceves asumió el cargo de zarina anticorrupción, toda vez que el puesto lo dejó Augusto Valencia. Rodríguez recibió el apoyo y buenos augurios del jefe de la oficina de la Presidencia, Ricardo Villanueva: "Es por todos conocido por estudios que las mujeres son menos susceptibles a la corrupción".

La salida de Valencia se dio por renuncia. El ex funcionario señaló en su momento (y reiteró en días pasados) que la dependencia que le ofreció la Administración de Aristóteles Sandoval fue muy diferente a la que finalmente se le encargó: "Se me había solicitado armar una estructura que pudiera establecerse como una unidad de combate a la corrupción con una serie de atribuciones que sugerían acciones al interior de la Administración para poder inhibir y sancionar actos de corrupción. No se dotó de esas atribuciones a la oficina; la estructura no privilegiaba el inhibir la corrupción; y decidí que no era conveniente que yo tuviera esa responsabilidad".

Valencia explicó que las oficinas anticorrupción deben formar parte del gobierno central, y todas las oficinas responder a ellas: "Así se planteó el proyecto, en el cabildo no lo aceptaron, disminuyeron las atribuciones y simplemente concretaron a hacer una oficina de consulta y recomendación".

MILENIO JALISCO buscó una entrevista con Rodríguez Aceves desde hace un par de semanas para que desglosara sus actividades, pero por cuestiones de una apretada agenda de la funcionaria, no se pudo lograr. En cambio, un asistente envió por correo electrónico una gráfica donde se veía que habían recibido más de 500 quejas, pero no se explican detalles de resultados en sanciones contra funcionarios.

Rodríguez Aceves percibe actualmente un sueldo bruto de 87,604 pesos mensuales, por lo que a la fecha el gobierno ha erogado alrededor de 830 mil pesos en casi un año de trabajo. ■■

Hay la presunción de que cinco casinos operan de manera irregular: SGG

Tras 71 días, interviene Segob casinos tapatíos

• Tras publicaciones de MILENIO JALISCO se pidió la intervención de la Segob: Guzmán

• La revisión se hará tanto en permisos como en medidas de seguridad

Guadalajara • Sonia Serrano Itigüez

Después de 71 días de que se denunciaron las irregularidades en la operación de casinos en la zona metropolitana de Guadalajara, ayer finalmente intervino la Secretaría de Gobernación (Segob), con la revisión de los doce giros establecidos en la capital tapatía y dos más en el municipio de Zapopan.

El secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, anunció ayer en conferencia de prensa que pidieron la intervención de la dependencia federal, ante la presunción de que cinco casinos de la



El casino Fantastic fue uno de los clausurados por la Segob este martes

zona metropolitana de Guadalajara pudieran estar funcionando fuera de la ley. La supervisión arrancó a las 14:00 horas y los resultados se harán públicos, aseguró.

Guzmán Pérez Peláez dijo que la

revisión fue solicitada por el gobierno del estado, ya que la facultad en este tipo de giros, en lo que se refiere a los permisos de operación, es de la Secretaría de Gobernación. Sobre los elementos de que se dispone para

señalar que hay irregularidades en cinco casinos, afirmó que las publicaciones de un diario local.

MILENIO JALISCO dio a conocer el 27 de junio pasado que el casino Capri, ubicado sobre la avenida Ávila

Camacho, operaba sin los permisos necesarios. Además, el 23 de agosto este diario publicó que la Segob confirmó las anomalías en el funcionamiento de casinos en la zona metropolitana.

Guzmán Pérez Peláez recordó que en el estado hay catorce casinos, de los cuales doce operan en Guadalajara y dos más en Zapopan. Indicó que "aparentemente hay elementos de que cinco de ellos no se encuentren actuando y funcionando con debidas autorizaciones y seguridad de operación para los usuarios o clientes".

Explicó que la revisión se hará tanto en lo que se refiere a los permisos como en las medidas de seguridad y protección civil de los inmuebles.

Afirmó que los acercamientos con la Segob, para informar de las inquietudes del gobierno del estado sobre las posibles anomalías en estos negocios, se dieron desde hace varias semanas, aunque admitió que se formalizaron las peticiones de intervención ante los hechos registrados en Monterrey, con el incendio en el casino Royale.

Guzmán Pérez Peláez agregó que luego de que hace tres semanas el gobierno del estado conociera que los casinos Capri y GDL no tenían autorización de la Secretaría de Gobernación, se notificó al ayuntamiento de Guadalajara, para que tomara cartas en el asunto.

Aclaró que no tienen información de que los casinos funcionen por nexos con la delincuencia organizada o por la protección de actores políticos y aseguró que si hay irregularidades, independientemente de padrinzagos, buscarán que se sancione. Esto podría ser desde una multa hasta la clausura. ■■

Por encontrar juegos de apuestas en vivo

Segob clausura los casinos Fantastic y Yak

Guadalajara • Sergio Blanco

Los casinos Fantastic, en Punto Sao Paulo de Guadalajara; y el Yak, de Centro Magno, fueron los primeros centros de apuestas clausurados por la Secretaría de Gobernación como parte del operativo de inspecciones que la dependencia implementa en la zona metropolitana de Guadalajara en catorce centros de apuestas. Las causas de las clausuras, de acuerdo a informes preliminares, fueron por encontrar dentro de

los negocios mesas de apuestas en vivo, en particular, black jack con talladores (dealers), naipes sobre la mesa y jugadores, lo cual está prohibido.

En el caso del Fantastic, Segob aclaró que éste sí cuenta con su permiso para operar, por lo que la clausura fue por la irregularidad detectada por ellos más las de Protección Civil, que hizo observaciones sobre la instalación eléctrica y el alfombrado.

La inspección al Fantastic se dio pese a que antes Guadalajara no lo había revisado, según se

informó, porque éste se encontraba cerrado desde el 26 de agosto, cuando comenzó su propio operativo donde clausuró al Capri, GDL, Gran Nevada, Twin Lions y un Yak. Sin embargo, en una revisión hecha por este medio también ese mismo día se constató que estaba abierto, y que las máquinas tragamonedas no tenían el holograma municipal que se requiere como licencia. Trasciende que el Fantastic se ubica en Punto Sao Paulo, centro comercial donde numerosos giros tipo D (incluido el casino) opera-

ron con licencias provisionales, lo cual prohíben los reglamentos municipales.

El procedimiento a seguir para que se retiren los sellos de clausura de Segob (que es temporal) deberá ser en la Ciudad de México, donde se les dará su derecho de audiencia a los particulares para que expliquen las infracciones.

Éstas irán acompañadas de una multa, y el tiempo para la reapertura dependerá de lo rápido que se muevan los interesados.

Las inspecciones seguirán en el resto de los catorce casinos, salvo aquellos que actualmente ya están clausurados por el municipio. En éstos, Segob esperará a que vuelvan a abrir para poder ingresar, pues no pueden inspeccionar los casinos cerrados.

Tras la conclusión de las inspecciones —que se realizan de manera conjunta con Protección Civil del Estado y la Secretaría de Gobierno, que fue la que solicitó la intervención de Segob en los casinos metropolitanos—, se dará un informe sobre los resultados obtenidos. El Ayuntamiento de Guadalajara había dicho que no abrirá los cinco casinos clausurados hasta que Segob informe si tienen permiso o no. Según la dependencia, el informe está a punto de llegar al municipio. ■■

Llegan uniformes, pero 15 días tarde

► Afirma Alcalde que ahora las familias podrán invertir dinero en otras necesidades

Gilberto Franco

Hace 15 días que iniciaron las clases y apenas ayer el Ayuntamiento de Zapopan arrancó con la entrega oficial de uniformes en 477 primarias y secundarias del Municipio.

El Alcalde Héctor Vielma Ordóñez encabezó el acto en la escuela primaria Margarita Maza de Juárez, en la delegación de San Esteban, en donde repartió a 450 alumnos del turno matutino, sus uniformes.

Pese al retraso, el Municipio aseguró que el recurso que anteriormente utilizaban los padres de familia para adquirir uniformes, ahora lo podrán destinar en otras necesidades del hogar. Sin embargo, la mayoría de los niños ya cuentan con la ropa escolar.

Vielma Ordóñez fijó como plazo máximo el día de ayer para que la empresa Copitek, bajara el costo en el que cotizó los 171 mil 98 paquetes útiles para primaria y secundaria o, de lo contrario, se lanzaría una nueva licitación.

Lo anterior, luego de que el Municipio reconociera que los artículos se adquirieron a sobreprecio, pues la Comisión de Adquisiciones autorizó la compra por 28.6 millones de pesos.

El Alcalde indicó que la otra opción que se explora es la de entregar vales canjeables por los artículos escolares, tal como lo propuso el regidor panista Héctor Morán, desde el 8 de agosto.

"Hoy (ayer) es el último día que tiene la empresa como oportunidad para bajar sus precios, si no lo hace estaremos lanzando una nueva licitación para poder entregar a partir de la siguiente semana los útiles o, la posibilidad de entregar vales a los padres de familia (...) pero el apoyo a las familias de útiles escolares para sus hijos, se va a dar", sentenció.

El Alcalde se mostró preocupado ante una posible demanda por parte de la compañía ganadora y anunció que ya trabaja con la otra empresa finalista en la licitación, Vásquez Hermanos y Compañía, para que juntos impugnen la compra.

Respecto al retraso que también prevalece en la entrega de útiles, el Alcalde justificó esta situación al señalar que aún cuando se entreguen tarde, les servirán a las familias porque los podrán usar más adelante para suplir los artículos que se les acaben con el uso diario.

"Los lápices se desgastan, los borradores se rompen, las familias necesitan reponer sus útiles muchas veces al año".

MURAL publicó el 2 de sep-

tiembre que la Comisión de Adquisiciones autorizó la compra a sobreprecio de 50 mil 216 paquetes de útiles escolares a la empresa Copitek.

Cada paquete contenía una calculadora Casio FX-82MS cotizada en 229.68 pesos; la Asociación de Mayoristas Papeleros de Occidente envió una carta el 18 de agosto a la directora de Adquisiciones, Karla Soto, en la que se informó que la calculadora podía conseguirse en 150.27 pesos más IVA. La advertencia fue ignorada por la comisión.

AL
DIO
cióna
la útiles.
AL.COM

AL
Cond
Vielr
MUR

Acuña, el nuevo coordinador del PAN en San Lázaro

GABRIEL XANTOMILA

MÉXICO, Distrito Federal (OEM-Informex).- En la sesión de este martes, el pleno aprobó la solicitud de licencia de la legisladora Josefina Vázquez Mota para dejar su cargo de diputada federal.

Josefina Vázquez Mota agradeció a sus homólogos de bancada parlamentaria su entrega a México y su compromiso con sus distritos y estados. "En mi bancada reconozco una bancada profesional, la mejor que haya tenido Acción Nacional en la

historia del Congreso en esta LXI Legislatura", expresó al hacer uso de la tribuna.

Dijo que fue un privilegio y un honor coordinar su bancada a lo largo de dos años, por lo que agradeció su disposición en la construcción de acuerdos. "Reconozco su valor para defender convicciones y principios, reconozco la decisión que desde la tribuna, desde sus curules, actuaron con justicia y apego a la legalidad", destacó.

Los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín, Beatriz Paredes Rangel y Heliodoro Carlos Díaz Escárrega (PRI), Armando Ríos Piter y Ma-

ría Dina Herrera Soto (PRD), Pablo Escudero Morales (PVEM) y Pedro Jiménez León (Convergencia), reconocieron el trabajo de la legisladora.

Previamente, el diputado Francisco Ramírez Acuña fue designado como nuevo coordinador del grupo parlamentario del PAN, luego de una reunión en privado con los miembros de la fracción y el líder nacional de dicho partido, Gustavo Madero.

En conferencia de prensa, Gustavo Madero dijo que "hubo un pronunciamiento claro para que decida yo en mis facultades de presidente del Comité Ejecutivo Nacional después de una consulta, pero con un

amplísimo respaldo expresado directamente en boletas que circuló para nombrar ahora como coordinador del grupo parlamentario al diputado Francisco Ramírez Acuña".

Destacó que el legislador Ramírez Acuña reúne una serie de características para que la bancada de Acción Nacional salga unida y fortalecida para cumplir una agenda legislativa y política que transforme el país.

Lo anterior, luego de que Josefina Vázquez Mota solicitara licencia para separarse del cargo de diputada federal y como coordinadora del grupo parlamentario, a partir de este martes 6 de septiembre.

Ante la pregunta "¿quién debería ser el candidato del PAN?", la diputada con licencia obtiene 41.6%

Vázquez Mota aventaja con 30 puntos a Cordero

EDUARDO SALGADO

• En la más reciente encuesta del GCE, el titular de Hacienda se queda con 11.5%

• Santiago Creel, en segundo lugar, con 30.3%; Emilio González, en cuarto, con 8.5%

México • Redacción

La diputada federal con licencia Josefina Vázquez Mota amplió su ventaja a 30 puntos porcentuales sobre el secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, y a 11 sobre Santiago Creel Miranda en la carrera por la candidatura presidencial del PAN, en las preferencias de los electores cercanos a este partido.

De acuerdo con la más reciente encuesta del Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE), al responder a la pregunta "¿Quién

debería ser el candidato del PAN para las elecciones presidenciales de 2012?", 41.6 por ciento se inclinó por Vázquez Mota, 30.3 por Creel y 11.5 por Cordero.

En el anterior sondeo, realizado el 30 de agosto, la entonces diputada obtuvo 39.4 por ciento de las

preferencias, por lo que en esta encuesta del 6 de septiembre subió dos puntos porcentuales, mientras que Creel se mantuvo igual.

El secretario de Hacienda obtuvo 11.5 por ciento contra 11.4 de la encuesta anterior, mientras que el gobernador de Jalisco, Emilio

González, tiene 8.5 por ciento de las preferencias contra 7.7 del sondeo anterior.

Sin embargo, Vázquez Mota todavía mantiene una amplia desventaja en el nivel de conocimiento de su trayectoria por parte de los electores cercanos

al Partido Acción Nacional.

A la pregunta "¿Me podría decir qué opina de los siguientes políticos?", 80.6 por ciento conoce a Creel, en tanto que 65.7 a Vázquez Mota. Sin embargo, en este rubro los porcentajes permanecieron sin ninguna modificación respecto al anterior sondeo.

El 44.7 por ciento conoce al secretario de Hacienda y 39.6 al gobernador de Jalisco.

A la pregunta "¿Qué opina de los siguientes políticos?", 55 por ciento de electores cercanos al PAN tiene una opinión favorable de Vázquez Mota, 46.9 por ciento de Creel, 28.7 por ciento de Cordero y 20.4 por ciento de González.

En la encuesta del GCE también se preguntó "¿Si hoy fueran las elecciones internas para elegir al candidato del PAN a la presidencia, por quien votaría?" 46.5 por ciento se inclinó por Vázquez Mota, 27.4 por Creel, 12.9 apoya a Cordero y 8.6 a González.

Esta pregunta se aplicó sólo a quienes respondieron sentirse algo o muy cercanos al Partido Acción Nacional. ■

Preferencia candidato por el PAN

Porcentajes

¿Si hoy fueran las elecciones internas para elegir candidato del PAN a la presidencia, por quién votaría?



Nota metodológica. La encuesta del GCE se realizó vía telefónica el 6 de septiembre. Se practicaron mil 500 encuestas en la República, distribuidas equitativamente entre las cinco circunscripciones. El margen de error con un nivel de confianza a 95 por ciento de los resultados nacionales es de +/-2.53 por ciento y de +/-5.66 por ciento para cada una de las circunscripciones.

CÚPULA



S. CABAÑAS

¿QUÉ ESTARÁ pensando el padre Chuchín?

AUNQUE EL CONSEJO para la Transparencia y la Ética Pública del Municipio de Guadalajara participó con trabajo y recursos en la elaboración del Índice Municipal de Corrupción, a la hora de la hora saltó del barco.

LOS ACTUALES REPRESENTANTES de dicho consejo, que fue encabezado por el padre **Jesús Gómez Fregoso** hasta que inició la actual Administración, habrían insistido con los encargados de elaborar el Índice, que sería mejor posponer un mes la presentación de los resultados.

COMO LOS RESPONSABLES del estudio se negaron a retrasar su publicación, el presidente del Consejo, **Daniel Ruvalcaba**, y el Secretario, **Rogelio Barba**, les pidieron que les reembolsaran los cerca de 50 mil pesos que puso el Municipio para la elaboración de las encuestas.

FLACO FAVOR LE HACEN al Consejo mostrando disputas internas que hacen parecer al organismo un apéndice de la Administración de **Aristóteles Sandoval**.

MUY TARDE se le hizo al Alcalde de Zapopan, **Héctor Vielma**, para ir a la escuela... a entregar uniformes.

CON DOS SEMANAS de retraso el Municipio fue ayer a la delegación de San Esteban a reparar las prendas escolares.

A ESTAS ALTURAS, hay quienes aseguran que 'Zapopan Unido por la Educación' es un programa tardío como fallido, pues no cumplió a tiempo con el apoyo a los gastos escolares de los padres de familia.

INCLUSO SE HA ESCUCHADO que la demora en la entrega de los uniformes y artículos escolares ha provocado diferencias entre Vielma y su delfín, **Héctor Robles**, quien es su preferido para sucederlo en la Alcaldía.

POR LO PRONTO, parece que los papás recibirán sus uniformes y útiles... ¡para el siguiente ciclo escolar!

CON INTENCIÓN o sin ella, el caso es que el Ayuntamiento de Guadalajara y el Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 (Copag) no se ponen de acuerdo ni en los eventos que organizan.

ASÍ COMO SUCEDIÓ hace tiempo cuando el Alcalde **Aristóteles Sandoval** nombró embajador de Guadalajara 2011 al piloto **Sergio Pérez**, sin informar al Copag, hoy los organizadores y el Municipio citaron a evento ¡a la misma hora!

A LAS 9:00 horas, el Ayuntamiento tapatío informará detalles del recorrido que hará la antorcha panamericana por la Zona Metropolitana, y al mismo tiempo, en el aeropuerto, el Copag presentará el avión Panamericano de Volaris.

OJALÁ QUE en los 37 días que faltan para el arranque de los Juegos, entrenen duro para lograr aunque sea un mínimo de coordinación.

A RAÍZ de la tragedia en el Casino Royale en Monterrey y las evidencias de corrupción que han aflorado, el Gobierno federal se puso a hacer la chamba pendiente de añales y a ponerle la lupa al funcionamiento de los casinos.

Y ASÍ COMO AYER anduvieron por aquí las tropas de la Secretaría de Gobernación de **Francisco Blake**, revisando papeles y cerrando negocios de juego, no hay que descartar pronto otro ramalazo federal.

A MAYOR ABUNDAMIENTO, los enterados señalan que de un momento a otro un nutrido contingente de funcionarios de Hacienda podría hacer una barrida por las casas de apuestas y ¡gulp!- analizar cómo andan sus números con la cobrona de Lolita.

la tremenda corte

Último acto

Apenas hace unos días el gobernador del estado, Emilio González Márquez, estuvo con Javier García Morales, el hijo del pilar del PRI Javier García Paniagua, que ayer fue asesinado en Providencia. Fue durante el homenaje a su abuelo, Marcelino García Barragán, el sábado pasado cuando el mandatario, que ya tenía varios años sin acudir, hizo acto de presencia y habló animadamente con García Morales, durante un buen rato.

Ninguno de los dos imaginaba que ese sería el último acto en que se vería en público con vida al priista. La foto es cortesía del semanario *Conciencia Pública*.

Último adiós

El asesinato de García Morales conmocionó a la clase política local. Y personajes como, Rafael González Pimienta, Roberto Marrufo, Enrique Aubry y Javier Galván, entre muchos otros, quienes por todos los medios expresaron sus condolencias a la familia y condenaron el crimen. Anoche, la funeraria donde se velan los restos de García Morales lucía como un búnker y hasta ahí se habían dado cita muchas personalidades priistas.

Trucos reprobables

Esta esquina se muestra extrañada por la forma en que la Procuraduría Estatal detuvo ayer a la activista Rocío Moreno, representante de la Asamblea de Comunitarios de Mezcala, a quien se hizo creer que sería entrevistada en *MILENIO JALISCO* y se le citó en el diario para detenerla en la puerta. Desde aquí se hace un llamado a la *Procu*, para que no metan a éste diario a sus enjuagues y lamenta que los investigadores recurran a este tipo de argucias para cumplir con su trabajo.



La última foto de García Morales

Sospechoso atraco

Ahora que regresó David Gómez Álvarez de Brasil donde participó en actividades de la Red Latinoamericana por Ciudades Sostenibles y Democráticas, encontró que las oficinas habían sido robadas, al parecer el robo se dio el fin de semana a pesar de que el staff ya había denunciado que al ingreso de las oficinas se reunía gente sospechosa y agarraban la puerta de baño, pero nunca hubo respuesta de la policía. Le llama la atención que sólo se llevaron las computadoras y dejaron aparatos electrónicos más caros, como el proyector, lo que le hace pensar mal por ser un hurto selectivo. Y más le preocupa porque según el dueño, esa casa nunca había sido robada. Temen que sea para afectar al observatorio.

Árbitro cegatón

Para quienes esperaban la primera sanción por actos de campaña anticipados se van a quedar con las ganas, pues resulta que el instituto electoral y de participación ciudadana del estado comandado por Tomas Figueroa Padilla resolvió no sancionar al senador priista Ramiro Hernández luego de senda denuncia presentada por el representante

del PRD ante el organismo José Alberto López. El asunto se verá el día de hoy en sesión del consejo donde se dará vista al aludido, pues quien no niega en ningún momento que suspira por la gubernatura.

Grandes ausencias

Cuentan que la fiesta de Diego Monraz fue un indicador clave del rompimiento que trae con varios liderazgos panistas que lo apoyaban y representan más de

la mitad de sus canicas. En el convivio con el pastelote del que se dio cuenta aquí, los notables ausentes fueron: José Antonio de la Torre, diputado, Martín García, ex presidente de Comité Municipal del PAN en Zapopan, Óscar Olivares, ex diputado, Ramón Ramírez, el 02 foráneo de Vialidad, Antonio Pinto, regidor, Fravel Espinoza, delegado del Instituto Nacional de Migración, Joel Arellano, ex diputado. Los nuevos inconformes afirman que representan 1,100 de los 3 mil votos en Zapopan y analizan si lanzan a otro precandidato o si se suman a la contralora Maricarmen Mendoza.

Ni la luchita

Trascendió en las altas esferas de la industria que al gobierno de Emilio González Márquez, pero sobre todo a su secretario de Promoción Económica, Alonso Ulloa, dieron poco empuje para afianzar la propuesta de Honda para que se quedara la importante inversión de más de 800 millones de dólares en Jalisco. El funcionario estatal sólo llamó para preguntar "cómo iban" en tanto que el gobernador de Guanajuato se apersonó en la planta de Jalisco en helicóptero y por escrito les firmó a los directivos 10 compromisos de su gobierno con la empresa. La estrategia hizo la diferencia.



Fernando Guzmán Estoy con el Consejo Pastoral de Occidente, que reúne a más de 500 congregaciones Cristianas. yfrog.com/j2oertj

Muy satisfecho del diálogo con los miembros de la Iglesia Cristiana Evangélica, Siempre muy dispuestos a trabajar por la comunidad y la dignidad de la persona.

Fernando Guzmán
Secretario general de Gobierno.



hecpizano Fernando Guzman, encabeza operativos de revision de SEGOB a Casinos! Un poco tarde verdad? Dice que en su caso clausuraran lo clausurado.

Héctor Pizano
Sindico de Guadalajara



Joseadelatorre
En esta vida nadie es indispensable

José Antonio de la Torre
Diputado local del PAN



marasiro #Eric-Britton se candidatea para alcalde de Guadalajara en [@carfreeMX](http://carfreeMX) cc [@grillando](http://grillando)

Mario Silva
Colectivo Ecologista Jalisco



JLozanoA Viendo las noticias concluí: ah qué natural se le vio a Peña Nieto en su informe, de verdad. Espontáneo, fresco, sincero. El Nuevo PRL.

Javier Lozano
Secretario del Trabajo



mariodicostanzo
He tomado la decisión de denunciar la próxima semana ante la fiscalía de servidores públicos a Felipe Calderon, por Mentiroso

Mario di Costanzo
Diputado federal del PT



Marquez_Cecilia
[@grillando](http://grillando) [@cocoacalderon](http://cocoacalderon) Si la cocoa sale como su hermano, habrá chocolate muy amargo para Michoacán. Porque se les quema el agua #Ouch

Cecilia Márquez
Consultora



HernanCortesB
Felicidades @JosefinaVM estoy convencido que lo mejor está por venir.

Hernán Cortés
Ex dirigente estatal del PAN



la resortera

paco.navarrete@mural.com

¿NO QUEDÓ BONITA LA MINERVA?



Y las 'loncheras saludables', pa' variar, las regala un gordito



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Truenos y rayos



En junio del 2002 se publicó el libro "Parte de Guerra II. Los Rostros del 68", en el que comparten créditos el periodista

Julio Scherer García, fundador y director de la Revista Proceso, y el escritor **Carlos Monsiváis**.

El General **Marcelino García Barragán**, quien fuera Secretario de la Defensa Nacional

en el régimen de **Gustavo Díaz Ordaz** (1964-1970), narra —respaldada con documentos por él escritos y por él recopilados—, una historia hasta entonces desconocida: su verdad con respecto a la represión sangrienta de estudiantes, el 2 de octubre de 1968, en la Plaza de las Tres Culturas, en la Ciudad de México.

En un breve relato, en la página 63 del libro, Scherer García explica cómo llegaron a sus ma-

nos esos documentos. Describe rasgos característicos del carácter y personalidad del destacado político jalisciense **Javier García Paniagua**; de su padre, el general, y de su hijo **Javier García Morales**, quien ayer fue asesinado en Guadalajara.

Inicio cita textual, literal, del libro de Scherer.

"El pasado 24 de marzo tuve en mis manos los documentos y testimonios del que fue Secretario de la Defensa Nacional en tiempos del Presidente Díaz Ordaz. El maletín que los contenía, café claro, de piel dura, de llave y combinación, estaba dividido en dos compartimentos. A la izquierda hojas escritas a máquina y pliegos manuscritos; a la derecha los partes militares del General García Barragán y los informes correspondientes del jefe del

Estado Mayor Presidencial, General (**Luis**) **Gutiérrez Oropeza**:

Javier García Morales, hijo de don Javier, me entregó el portafolio en mi casa. Pronunció apenas unas palabras, una ceremonia. Su rostro impávido.

Me dijo que cumplía una cuestión de honor, una palabra empeñada. Aún lo escucho:

- Sé del aprecio de mi padre para usted. También de la estima de mi abuelo.

Hablé en su mismo tono:

- Les correspondí. Los quise mucho.

García Morales desprendió el reloj de su muñeca izquierda y me lo ofreció:

- Fue de mi padre. Me lo regaló hace poco, ya muy enfermo. Se lo regalo.

El reloj es sencillo, de carátula redonda y delgados núme-

ros romanos.

Me sentí turbado. Ahí estaba, sobre una mesa, el maletín abierto con el legado del General. Al lado, el reloj.

- Hábleme de su padre—, le pedí a Javier. Poco había sabido de García Paniagua en un tiempo irrecuperable.

- No quería vivir.

- Desde hace mucho.

- Los médicos le recomendaron que se operara. Aún le quedaba trecho, le decían. No aceptó. "No quiero que me abran.

¿Para qué? Ya hice todo lo que tenía que hacer. Recuerda hijo que así pensaba el General". Murió en Guadalajara, con mi madre, amor que no se extinguió entre ellos. Mi padre pidió que le llevara el desayuno a la cama, se disponía a probarlo y la cabeza se le vino abajo."

Termina la cita textual del libro de Scherer.

Ayer la clase política de Jalisco quedó consternada por la muerte de García Morales. Signos ominosos anuncian tormentas. Hay desgracias que nunca llegan solas. Anuncian los relámpagos que anteceden al trueno y al fuego devastador del rayo.

Mucho cuidado habrán de tener las autoridades, federales, estatales y municipales para prevenir y evitar que la violencia cabalgue, como jinete apocalíptico, por calles y avenidas de la ZMG o por las carreteras de Jalisco, cuando estamos a seis semanas de los Panamericanos, evento en el que nuestra gente tendría que recibir con los brazos abiertos a miles de visitantes.

pedromellado@gmail.com



RADAR

Jaime
Barrera
Rodríguez

La muerte que sacudió a Providencia

Apenas el fin de semana asistió al 32 aniversario luctuoso de su abuelo el General Marcelino García Barragán, quien fuera Gobernador de Jalisco, y Secretario de la Defensa Nacional en la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, quien le ordenó enfrentar aquel 2 de octubre rojo, la movilización estudiantil de 1968, semanas antes de que México fuera sede de las Olimpiadas.

Javier García Morales solía acudir siempre a esta ceremonia salvo en épocas críticas, como cuando en septiembre del 2000, dos meses después de que el PRI perdió las elecciones presidenciales luego de 72 años en el poder, se le involucró en asuntos de narcotráfico. En versiones periodísticas quedó asentado que tras la detención que hizo la Procuraduría de Justicia Militar, de los generales Francisco Humberto Quiroz Hermosillo y Mario Arturo Acosta Chaparro, la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada (UEDO) de la PGR abrió una averiguación previa y se le buscaba para que declarara.

Todo porque el joyero Tomás Colsa McGregor, quien fue testigo protegido de la PGR en la investigación contra la organización del extinto capo Amado Carrillo Fuentes, y murió balaceado en 1997 por avenida Patria, lo acusó al narrar sucesos delictivos ocurridos en marzo de 1986, cuando Javier tenía 33 años y era famoso por cortejar a artistas del momento.

Nunca se le detuvo por estos presuntos delitos ni enfrentó ningún proceso. Al paso de los años fue nombrado secretario adjunto de la secretaría general del PRI, cuando esta posición la ocupó la maestra Elba Esther Gordillo del 2002 al 2005. Este nombramiento se debió en mucho a la buena relación de Gordillo con el padre de García Morales, Javier García Paniagua, un poderoso político jalisciense quien muy joven fue senador, jefe de la policía política conocida como Dirección Federal de Seguridad, subsecretario de Gobernación,

secretario de la Reforma Agraria y líder nacional del PRI. En 1982, García Paniagua prácticamente se retiró de la política cuando el dedazo presidencial de José López Portillo no le favoreció para sucederlo y la designación tocó a Miguel de la Madrid. Todo ese sexenio vivió en su rancho de Sayula, hasta que con Carlos Salinas volvió a la vida pública como Secretario de Protección y Vialidad en el DF y luego como director de la Lotería Nacional.

Protegido en ese halo de poder vivió García Morales, quien en los últimos años se acercó en Colima en sus ranchos de Tepames y de Tampumacchai. Todavía el sábado en el homenaje de su abuelo lo acompañaron el gobernador panista Emilio González Márquez y su hermano Samuel, y ayer al lugar del homicidio acudieron políticos cercanos al grupo en el que influía.

A ese homenaje del sábado pasado García Morales no podía faltar. Su hijo, Fabián García, quien inicia su carrera política en el Frente Juvenil Revolucionario del PRI, fue el orador principal. La cuarta generación de Garcías que Javier quería regresar a los podiums y a los cargos públicos de sus antecesores que él no ocupó. Misión en la que trabajaba hasta que la muerte, en forma de sicarios, lo sorprendió ayer en Providencia a sus 58 años. ■■

jaime.barrera@milenio.com
twitter: @jbarrera4

SIN PEDIR AUDIENCIA

Carlos Martínez Macías



Los Simuladores

En un capítulo de la extraordinaria serie mexicana *Los Simuladores*, el equipo es contratado para conseguir que un joven acuda el jueves a un examen y para esto tienen que convencer a su estricto maestro (personificado por Xavier López "Chabelo") que es miércoles.

De esta manera realizan toda serie de artilugios para hacer creer al veterano profesor que es un día distinto. Imprimen un diario con la fecha atrasada, despliegan gente para que le diga que es ese día y hasta convencen a sus compañeros del bar que la partida de dominó de los miércoles la repitan el jueves con la advertencia que es miércoles.

Casi estoy convencido que nuestra clase política contrató al equipo de Los Simuladores para hacernos creer -como a Chabelo-, que aquel que parece pato, camina como pato y hace como pato, en realidad no es pato

Al final todo funciona y el joven puede acudir a su examen un día después sin que el maestro se entere...

Algo similar nos está ocurriendo en Jalisco. Por las calles de la colonia Altagracia, en Zapopan, el miércoles 31 de agosto la canción de "Jugando Limpio" se escuchó por todos lados con un auto parlante que invitaba a los vecinos que acudieran al kiosco junto al templo de la colonia a un encuentro con la contralora María del Carmen Mendoza.

A un kilómetro y medio de distancia, un perifoneo similar invitaba a los vecinos a acudir en Tabachines a un módulo de la Secretaría de Vialidad y Transporte que encabeza Diego Monraz Villaseñor para tener un acercamiento.

Cualquiera podría pensar que ambos eventos tienen un interés oculto de hacer proselitismo cuando ambos personajes quieren ser candidatos del PAN a la presidencia de Zapopan.

Lo cierto es que cumpleaños (Diego Monraz festejó el suyo en Hacienda Providencia ante dos mil invitados), informes legislativos y actividades propias de cada

cargo, son aprovechados por los aspirantes para placearse sin rubor alguno.

De esta manera vemos anuncios en televisión del aspirante a gobernador Ramiro Hernández, disfrazados de un informe del senado; o al cumplirse un año de la ley "antiborrachos" al diputado Jesús Casillas (aspirante del PRI a Zapopan) recorrer medios para elogiar las bondades de la misma.

Paralelamente vemos aparecer bardas de Herbert Taylor, calcomanías de Hernán Cortés con la frase "Soy Cortés" y supuestas organizaciones ciudadanas como la de Juan Mejorada, un hombre que le hace falta a Zapopan.

Con todo esto, casi estoy convencido que nuestra clase política contrató al equipo de *Los Simuladores* para hacernos creer -como a Chabelo-, que aquel que parece pato, camina como pato y hace como pato, en realidad no es pato.

Lo espero en *Paralelo 20*, lunes a viernes de 13:00 a 14:00 horas en Canal 58, 580 AM. ■ ■

martinezmcarlos@hotmail.com



SALIVITA

Ricardo Salazar

Las marihuanadas de Uyeda

Cuando uno pensaba que las cosas no se podían poner peor, los diputados siempre tienen la capacidad de sorprender. Con el pretexto de “salvar a la infancia” de las adicciones, el diputado panista, Abraham González Uyeda, salió con la ideota de aplicar *antidoping* generalizado a los niños de quinto y sexto de primaria, y a los de secundaria, algo claramente violatorio de los derechos humanos, pero peor porque en este caso se trata de los derechos de los niños.

La propuesta fue inmediatamente abucheada por quienes sí entienden de derechos de la infancia, como Julio Aldana, cuyo trabajo con niños de la calle es ampliamente conocido y reconocido. Pese a estar delicado de salud, Aldana puso en su Facebook una frase lapidaria: “¿*Antidoping* a los niños? ¿A qué mariguano se le ocurrió eso?”, y es que sí, la propuesta es una marihuanada de Uyeda, pues pretende tratar como delincuentes a los niños y hacerlos mear o sacarles sangre, para que demuestren que no lo son.

Realizar *antidoping* a pequeños de entre 9 y 15 años viola su derecho a la intimidad, que está consagrado en la Constitución; el Artículo 9 de la *Ley de Protección de los Derechos de los Niños*, que dice que ningún tipo de abuso se podrá considerar justificable (y hacerlos mear a la fuerza o sacarles sangre es un abuso); su derecho a la dignidad y a ser tratados con respeto, del artículo 13 de la misma ley; y también el artículo 16 de la *Convención sobre los Derechos del Niño*, que señala que se deben proteger ante injerencias arbitrarias a su vida privada,

El diputado panista debe demostrar que su repentino interés por los niños es de verdad y promover una reforma educativa que establezca que se les debe hablar de drogas y sus consecuencias a la salud

su familia, domicilio, o de ataques a su honra o a su reputación. Todo esto según el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD), con amplia trayectoria en materia de derechos humanos.

El gran error de la pretendida estrategia del diputado es que se enfoca a atacar a los consumidores vulnerando su intimidad, cosa que no le toca al Estado. No le toca con los adultos, mucho menos con los niños. El Estado, el gobierno, debe, sí, realizar labores policiales para detener y castigar a quienes venden, producen y distribuyen drogas, pero no tiene ningún derecho a meterse en la intimidad de los pequeños. Sobre todo cuando no tiene un enfoque integral para abordar un problema tan fuerte como las adicciones y sus causas.

El acento lo pone, Guadalupe Morfín Otero, ex titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Consultada por esta columna, pregunta: “Y después del *antidoping*, ¿qué?”. Advierte que más que ayudar a los pequeños, el detectar si son adictos a alguna droga, los colocará en una situación de vulnerabilidad. ¿Por qué? Porque serán exhibidos, señalados, vejados, por sus padres, por sus compañeros, por sus maestros, y más grave aún, porque puede provocar discriminación y violencia, que empeorarán la situación del niño.

El diputado olvida el lado humano. No se ha detenido a pensar qué lleva a un menor a consumir drogas, es incapaz de ponerse en sus zapatos para entender el drama que hay detrás. Para la gran mayoría, el consumo es el resultado de una situación peor, como violencia intrafamiliar, abuso sexual, padres adictos o hasta trata. Ante esas situaciones indeseables y dolorosas, la droga significa el único escape, momentáneo, falso si se quiere, pero es la única salida a una vida miserable, y no es quitando ese único escape como el problema se va a resolver. Eso es lo que preocupa, que falta un abordaje integral.

El problema se debe abordar desde los padres y maestros, quienes no están preparados hoy para enfrentar un asunto de adicciones y mucho menos sus causas en las aulas. Hay que educarlos primero a ellos.

Si el diputado de verdad está preocupado por los pequeños debe empezar por ahí. Planteando a la Secretaría de Educación, local y nacional, al sindicato de maestros y a las asociaciones de padres de familia una amplia capacitación sobre cómo detectar

a los pequeños que consumen, o que son adictos a las drogas y cómo enfrentar la causa de ese consumo. No es con afanes persecutorios como se enfrenta algo así, es ayudando, entendiendo, cobijando.

Y ya entrados en gastos, Uyeda debe demostrar que su repentino interés por los niños es de verdad y promover una reforma educativa que establezca que se les debe hablar de drogas y sus consecuencias a la salud y que se ponga un trabajador social capacitado para enfrentar un problema de adicciones.

No se trata de que todo se quede como está, no se trata de no hacer nada, como los trollecillos del diputado me han reclamado por twitter –y lo harán hoy sin haber leído esta columna y sin entender nada de derechos humanos. Se trata de hacerlo bien y de no patear a alguien que ya está en el piso. No es justo que se vea a los pequeños como gente que no tiene derechos –aunque sean consumidores–, y violentarlos porque “es por su bien”.

Mucho menos se vale que se usen como un botín político. Porque no nos engañemos, lo que hay detrás es que Abraham González Uyeda quiere llamar la atención, atraer reflectores con fines electorales. Quiere quedar como el paladín salvador de la infancia. Quiere un halo de santidad para promoverse como aspirante a la gubernatura. Pero se está equivocando. Ya tuvimos a un violador de los Derechos Humanos en el poder – Francisco Ramírez Acuña, por cierto, padrino político de Uyeda– y Jalisco ya no merece a otro.

“¿Por qué mejor no se hacen el *antidoping* moral en el Congreso para demostrar que tienen las manos limpias?”, pregunta Guadalupe Morfín, y yo la secundo. Ahí están temas vergonzosos como el auditor, los gastos secretos de las fracciones parlamentarias, actuales y pasadas y muchos más, que, sólo si resuelven, le permitirá a Uyeda y sus compinches ser la autoridad moral en que pretenden erigirse.

Grava

1.- El diputado Arturo Zamora puso el ejemplo al retirar una propuesta por el rechazo que generó y con ello se ganó las palmas por escuchar a la ciudadanía. Espero que Abraham González Uyeda deje de lado sus tentaciones autoritarias y haga lo mismo. ■■

rsalazar85@hotmail.com
Twitter: @salazargdl

En tres patadas



POR DIEGO PETERSEN FARAH (diego.petersen@informador.com.mx)

Manos fuera

Una nueva suspensión de la Corte invalidó la toma de protesta de los magistrados recién nombrados por unanimidad en el Congreso. Ahora la Corte señala que ante el desacato de la suspensión que llegó en tiempo y forma al Congreso, suspende también la validez de la toma de protesta de los magistrados y le abre a los diputados un periodo para que presenten sus pruebas y expliquen por qué de su actuación.

A como van las cosas, será muy difícil que el Congreso de Jalisco pueda sostener sus nombramientos. Por más que su argumento de fondo, según lo expresó el célebre diputado Aubry, sea que había otros que querían meter mano y ellos no se iban a dejar (o lo que es lo mismo, de que la ilegalidad la hagan ellos, mejor nosotros, uno no puede más que decir un convencido "no se deje diputado, que quede bien claro quién es quién en eso del manoseo, el agandaye y la ilegalidad"). Tienen razón los diputados: no pueden dejar que haya manos externas metidas en el proceso de selección de magistrados, pero eso no significa que lo que deban hacer es repartirse los nombramientos como si fueran el botín de un barco pirata.

La única forma que asegura que esto no suceda es que los nombramientos se hagan por exámenes de oposición. En México somos muy poco dados a la meritocracia y siempre se argumenta que esta forma de elección deja fuera a personas cuyas capacidades están en otro lado. Es un asunto eminentemente cultural. Desde los exámenes de ingreso a las universidades y los maestros, hasta los nombramientos de alto nivel, los mexicanos tememos enfrentarnos a una evaluación. Somos tremendos promotores y creyentes de la frase de que "las comparaciones son odiosas" (cuando en realidad lo odioso son los resultados de las comparaciones, pero no nos atrevemos a decirlo). Decimos defender a los más débiles cuando en realidad lo que defendemos, es nuestra propia mediocridad.

Mientras no cambiemos la forma como elegimos magistrados, consejeros electorales, consejeros del Instituto de Transparencia, representantes ciudadanos y todos aquellos puestos que de una u otra manera pasan por las manos de los diputados, lo que vimos hace unas semanas se volverá a repetir una y otra vez. Más aún, no es diferente de lo que ha pasado en ocasiones anteriores, lo único nuevo es que cada vez es más burdo. Como dicen en los ranchos, no es que sean más puercos, sólo más trompudos.

La batalla que hay que dar no es solo por evitar que se den estos nombramientos ilegales y este descarado reparto de cuotas, sino que exista un cambio de fondo en el que los exámenes de oposición sean los que definan quién debe ocupar qué cargo para que nadie meta mano: ni los poderes constituidos, ni los poderes fácticos; ni los grupos políticos, ni los grupos de presión.

Manos fuera, todos.

PLAZA LIBERACIÓN

► ¿Por qué? ► Mano con sangre ► Salpicones ► Charqueado ► Nervioso ► Se deslindan ► Mañas

¿POR QUÉ?

Criado en los más grandes círculos del poder, Javier García Morales fue el heredero de un capital político que un día fue inmenso en las manos de su padre, Javier García Paniagua, y que aunque disminuido, conservaba aún el suficiente peso como para ser considerado intocable.

Protagonista de numerosas leyendas de todos colores y sabores, incluyendo tramas oscuras y polémicas, las relaciones políticas con altos mandos de todos los partidos e incluso con autoridades castrenses, permitían a García Morales moverse en las aguas del poder sin notarse demasiado, manejando un perfil discreto del escenario público, como le enseñaron en su familia.

Sabedores del poder que conservaba, de las relaciones que tenía y de la polémica que despertaba el historial de su nombre, la pregunta que surge ahora es ¿quién lo mandó matar? Mientras, la incertidumbre entre los políticos es: ¿por qué se atrevieron a matarlo?

MANO CON SANGRE

Los hechos acontecidos en las últimas horas en el estado que comanda el gobernador que argumenta que de aquí los criminales salen corriendo despavoridos ante la justicia, hacen que uno pueda imaginar, como en el siglo antepasado, los periódicos marcados con una mano sangrante estampada en las portadas. Jefes policiacos y políticos de peso completo ejecutados con suma facilidad y la violencia desatada en todos los rincones del estado, vaya manera de recibir al presidente que hoy seguramente nos vendrá a convencer de que el país marcha mejor, que la inseguridad está en retirada, que van perdiendo los malos y que segu-

ramente el negocio del queso va a la alza en la bolsa de valores políticos. Amén.

SALPICONES

El escándalo derivado del crimen en el casino Royale de Monterrey puede salpicar a algunos políticos locales, quienes tendrán que explicar o deslindarse de algunas cuestiones.

Es el caso del diputado local y empresario lechero Abraham González Uyeda, ya que Juan Iván Peña Néder, asesor general de los dueños del casino Royale, y quien ha acusado agresiones en su contra, fue nada más y nada menos que coordinador de asesores de Uyeda cuando éste era subsecretario de Gobierno en la Secretaría de Gobernación. Esto, publicado por un diario nacional.

A ver qué dice el diputado, ya que éstos son puestos de confianza y ni modo que diga que le heredaron o le impusieron a quien coordinaba a sus propios asesores. ¿O sí? Y nomás por no dejar: ¿también le exigió exámenes *antidoping* mientras estuvo bajo su mando?

CHARQUEADO

Además, el lechero González Uyeda se la pasa en los baños, llenando frascos con muestras de orina para someterse al *antidoping*, para evadir las preguntas sobre su participación en todo el entramado de los casinos en el país, cuando fue subsecretario de Gobernación.

La legisladora federal del PRD, Lizbeth García Coronado ha acusado a ex funcionarios de Segob —entre ellos el panista— de actos de corrupción que derivaron en un *boom* de los casinos en México.

La diputada entregó a un medio de comunicación en Internet

(*Animal Político*) fragmentos de la resolución de un juez penal que ordenó el 7 de octubre de 2010, a la Procuraduría General de la República, una orden de aprehensión contra González Uyeda, Roberto Correa Méndez, ex director de Juegos y Sorteos; y Felipe de Jesús Delgado Hernández, ex titular de la Unidad de Gobierno, presuntamente por haber otorgado permisos a centros de apuestas irregulares.

En el Congreso dicen que no será hasta el día de la sesión del 13 de septiembre cuando Uyeda dé la cara. O quizá, mande con alguno de sus asesores su iniciativa estrella para hacer obligatorio el *antidoping* a partir de quinto de primaria.

NERVIOSO

El que ayer se puso muy de malas cuando varios de los empresarios intentaron inconformarse con la manera en que el IEPC está llevando la millonaria licitación de las urnas electrónicas, es el consejero Víctor Hugo Bernal, responsable de dicha licitación. Y es que ayer durante la sesión para recibir las propuestas se empeñó en acallar a tres de los participantes que declinaron por considerar que no hay suficientes condiciones para una competencia equitativa. Tan nervioso estaba el Negro Bernal que entre las justificaciones que esgrimía para negar la voz a los quejosos estaba ése de que la Universidad de Guadalajara estaba intentando sabotear el proceso (¡¡¡!!!).

Finalmente, a la licitación sólo se inscribieron dos empresas, Punce Consulting, con domicilio fiscal en Jalisco, y Acerta, con domicilio en la Ciudad de México; las malas lenguas ya inclinan la balanza a favor de la primera, a cuyo director ejecutivo, Roger Viera, se le ha visto muy atento en las sesiones del Consejo del IEPC, sobre todo en

aquella acalorada jornada donde se discutieron las atribuciones de la comisión de Tecnología.

SE DESLINDAN

Ayer ya muy noche, el IEPC liberó un comunicado donde indica que no emitirá ninguna sanción en contra de quienes han sido acusados de cometer actos anticipados de campaña en el estado. Lo curioso es que ese punto se trataría hacia el final de la sesión extraordinaria a la que citó el organismo para el día de hoy. Tal vez así de rápidos sean los resultados con las urnas electrónicas, de tal forma que un día antes ya sepamos quien ganó la contienda.

MAÑAS

Resulta un tanto incomprensible cómo operan los agentes de la Procuraduría estatal cuando se trata de ejecutar órdenes de aprehensión. Ayer los angelitos de Tomás Coronado hicieron caso a una inocente llamada anónima que les advertía sobre la presencia de peligrosísima personas en las afueras de un diario. Sin preguntar más, los agentes se lanzaron a la captura.

La aprehendida fue Rocío Moreno, comunera de Mezcala quien fue denunciada por el empresario Guillermo Ibarra para intentar contener las acciones legales que la comunidad coca de la ribera del Lago de Chapala ha iniciado en su contra por invasión de territorio comunal. En el fondo, el empresario intenta quebrantar el ánimo de la comunidad, y según los comuneros, otra de sus tácticas consiste en haber contratado un grupo de personas que funciona como guardia blanca. Es en ese tipo de artimañas, ya también denunciadas públicamente, en las que debería meterse a fondo la PGJE.

plazajornada@gmail.com